

Abengoa, S.A. ("**Abengoa**" o la "**Sociedad**") en cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

## **Hecho Relevante**

Como continuación del hecho relevante publicado el pasado 30 de marzo de 2017 (con número de registro oficial 250150) en virtud del cual la Sociedad comunicaba que se habían admitido a negociación en las Bolsas de Madrid y Barcelona tanto las nuevas acciones Clase A y Clase B derivadas de la ampliación de capital como los warrants sobre acciones Clase A y Clase B, la Sociedad informa que el Agente de la Reestructuración ha confirmado que, con fecha de hoy, se ha producido la Fecha de Cierre de la Reestructuración (*Restructuring Completion Date*).

Adicionalmente se informa que, de cumplirse las condiciones de ejercicio de los warrants, la Fecha de Ejercicio Inicial será el 31 de marzo de 2025 y la Fecha de Ejercicio Final será el 30 de junio de 2025.

Sevilla, 31 de marzo de 2017